

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2019 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 08 de Agosto de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1772 de fecha 04.08.2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios de fecha 04.08.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Josefina Sepúlveda Hernández, cédula de identidad N° 10.392.512-6, domiciliada en Las Mercedes S/N°, comuna de Requinoa, artesana, por preparación de 200 chocolates, que serán entregados en celebración "**Día del Dirigente Vecinal**", el día 09.08.2011, por la suma única y total de \$ 55.555 impuesto incluido. Se cancelará por única vez con Boleta Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010 que aprueba Programas y Subvenciones año 2011.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

:

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 04.08.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Josefina Sepúlveda Hernández, cédula de identidad N° 10.392.512-6, domiciliada en Las Mercedes S/N°, comuna de Requinoa, artesana, por preparación de 200 chocolates, que serán entregados en celebración "**Día del Dirigente Vecinal**", el día 09.08.2011, por la suma única y total de \$ 55.555 impuesto incluido. Se cancelará por única vez con Boleta Municipal.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios, Programa Organizaciones Comunitarias", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LGE/TPD/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE